

TESTIMONIO DE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA

TESTIGO SOCIAL #14



Culiacán, Sinaloa, viernes 30 de diciembre de 2022.

DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ ZEPEDA

Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas

Gobierno del Estado de Sinaloa

Presente.

Por este conducto y en mi carácter de **Testigo Social** registrado con el **folio 014** en el Padrón Público de Testigos Sociales de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, me permito *emitir mi testimonio* sobre el Proceso de Licitación Pública Nacional Estatal #038, Concurso # OPPU-EST-LP-100-2022, de la obra que me fue designada por esta Secretaría con el nombre: ***“Construcción de Puente en Km 1+200 en Carretera Pericos-Estación Retes, Municipio de Mocorito, Estado de Sinaloa”***.

En base a lo anterior, procederé a presentar mis observaciones y comentarios sobre el proceso que a mi juicio considero pertinentes realizar:

1. En relación a la ***Publicación de la Convocatoria***, Especificaciones, Bases y Catálogo de Conceptos de la Obra, realizada el 16 de noviembre de 2022, considero que se llevó a cabo de manera clara y oportuna, además de haber llevado a cabo la verificación de su publicación en la página web de “Compranet Sinaloa”.
2. La ***Visita al Lugar*** donde habrá de realizarse la obra se llevó a cabo el lunes 5 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas.
En el lugar no se presentó ningún licitante.
3. La ***Junta de Aclaraciones*** se realizó el miércoles 7 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas, y no fue recibida solicitud formal de aclaración alguna.
4. En cuanto a la Junta de ***Presentación y Apertura de las Propuestas***, ésta se llevó a cabo mediante sesión pública transmitida en vivo por internet

el jueves 15 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas, donde se presentaron 2 de los 17 Licitantes, Francisco Angulo Pérez, y Constructora MAJOLVA, S.A. de C.V. Los integrantes del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal procedieron a la recepción y apertura de las Propuestas por parte de los Licitantes.

5. La Reunión para la ***Evaluación de las Propuestas*** se realizó el martes 27 de diciembre a las 10:00 horas y se transmitió en vivo por internet, observando lo siguiente:
 - En su propuesta, el Licitante Francisco Angulo Pérez presentó alguna documentación correspondiente a otra obra, además de tener un solo contrato en este tipo de obras
 - Por lo anterior, el Licitante “Constructora MAJOLVA, S.A. de C.V.” fue el único que cumplió con los requisitos de documentación y puntaje, además que su propuesta resultó solvente.
6. El evento para la ***Firma del Acta de Fallo*** se llevó a cabo con toda normalidad el miércoles 28 de diciembre a las 12:00 horas, acto en el cual se formalizó la asignación de la obra al Licitante ganador “Constructora MAJOLVA, S.A. de C.V.”, mediante la firma del Acta de Fallo por parte de los interesados, dando así por concluido el proceso de Licitación de esta obra.

Conclusiones:

Aunque el Proceso de Licitación Pública de esta obra fue realizado de manera transparente, abierta, justa, imparcial, y respetando los protocolos y lineamientos que marca la Ley de Obras del Estado de Sinaloa, por este medio me permito hacer las siguientes observaciones:

- En el acto de visita al lugar de la obra, no se presentó ningún Licitante, inspección que considero sería positiva para la elaboración de sus propuestas, tanto técnicas, como económicas. En el caso particular de esta obra, me parece que esto no es positivo, ya que las márgenes del arroyo son altos e inestables. Además, de lo anterior, habría que construir un paso temporal para el tráfico de la zona.

- Tal como lo he venido comentando, considero que sería muy positivo involucrar a los Síndicos y Comisarios en el todo el proceso, en particular, a la visita del lugar de la obra.
- Para facilitar el arribo de Licitantes y Testigos Sociales al lugar donde se construirá la obra, podría implementarse un formato de localización del lugar, y enviarlo oportunamente a los licitantes, así como al Testigo Social.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE



Lic. Carlos Corrales Díaz
Testigo Social # 014

Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas